



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAMIÑA/

Camíña, 06 de Junio de 2022.-

DECRETO ALCALDICIO N° 648 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°1414 de fecha de 21 de Diciembre 2021, que aprueba el presupuesto año 2022, correspondiente al área Municipal y servicios traspasados de Educación y Salud.

CONSIDERANDO:

- 1° Los acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 13, de fecha 05 de Mayo de 2022.
- 2° Los Acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal, en Sesión N° 14, de fecha 13 de Mayo de 2022.
- 3° Los Acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal, en Sesión N° 15, de fecha 19 de Mayo de 2022.
- 4° Certificado N°s 06/2022, 07/2022 y 08/2022, emitido por el Secretario Municipal.

DECRETO:

1.- Apruébese la Modificación Presupuestaria N° 11 del Área Municipal, en sesión ordinaria del Concejo Municipal N° 13, acuerdo N° 27, de fecha 05 de Mayo del 2022, Modificación Presupuestaria N° 12 del Área Municipal, en sesión ordinaria del Concejo Municipal N° 14, acuerdo N° 30, de fecha 13 de Mayo de 2022 y Modificación Presupuestaria N° 05 del Área Salud, en sesión ordinaria del Concejo Municipal N° 15, acuerdo N° 36, de fecha 19 de Mayo de 2022.-

2.- La Secretaría Municipal, el Departamento de Administración y Finanzas y Control, tendrán presente este Decreto para los fines administrativos que corresponda.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE, a quien corresponda.



ALEJANDRO GONZALEZ VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE CAMIÑA



EVELYN MAMANI VIZA
ALCALDESA
I. MUNICIPALIDAD DE CAMIÑA

EMV/VCM/JCC/jcc
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Unidad de Control
- Unidad de Adm. y Finanzas
- Archivo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAMIÑA
 PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11 MAYO 2022
 SECTOR MUNICIPAL

INGRESOS		AUMENTAN	DISMINUYEN	
CODIGOS	CUENTAS			
	TOTALES	0	0	0
GASTOS		AUMENTAN	DISMINUYEN	
CODIGOS	CUENTAS			
215.21.04.004.009	Programa de Fomento Productivo	4,000,000		
215.21.04.004.010	Programa de Emergencia, Prevención de Riesgos y Medioambiente	4,000,000		
215.21.04.004.011	Programa de Fomento a la Cultura, Arte y Puesta en Valor del Patrimonio	5,000,000		
215.35	Saldo Final de Caja		13,000,000	
	TOTALES	13,000,000	13,000,000	0

CAMIÑA, 03 de Mayo del 2022.-

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 11 MES DE MAYO DE 2022	
INGRESOS	
GASTOS	
215.21.04.004.009	Programa de Fomento Productivo
Aumenta	
Se requiere aumentar esta cuenta, para el pago de una consultoria para la formulación de un proyecto de Fomento Productivo a las actividades productivas prioritarias a la comuna de Camiña.	
215.21.04.004.010	Programa de Emergencia, Prevención de Riesgos y Medioambiente
Aumenta	
Se requiere aumentar esta cuenta, para el pago de una consultoria para la formulación de un proyecto de Acciones prioritarias de Emergencia, Prevención de Riesgo y Desarrollo Medio Ambiental de la Comuna de Camiña.	
215.21.04.004.011	Programa de Fomento a la Cultura, Arte y Puesta en Valor del Patrimonio
Aumenta	
Se requiere aumentar esta cuenta, para el pago de una consultoria para la formulación de un proyecto de Fomento a la Cultura, Arte y Puesta en Valor del Patrimonio de la Comuna de Camiña	
215.35	Saldo Final de Caja
Disminuye	
Se disminuye esta partida, correspondiente a disponibilidad en caja a la fecha se cuenta con un monto de \$1.143.590.436.-	



03/05/22

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAMIÑA
 PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 12 MAYO 2022
 SECTOR MUNICIPAL

INGRESOS			
CODIGOS	CUENTAS	AUMENTAN	DISMINUYEN
	TOTALES	0	0
CODIGOS	GASTOS	AUMENTAN	DISMINUYEN
215.21.02.001.001	sueldos base	1,471,904	
215.21.02.001.013.001	Incremento Previsional, Art. 2 D.L. 3501, de 1980	316,456	
215.21.02.001.007.001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. Nº 3.551. de 1981	561,400	
215.21.02.001.014.001	Asignación Unica Art. 4, Ley Nº 18.717	477,015	
215.21.02.001.013.002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley Nº 18.566	26,089	
215.21.02.001.013.003	Bonificación Complementaria, Art. 3 Ley Nº 18.675	73,122	
215.21.02.001.009.005	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.529	410,550	
215.21.02.001.004.001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº3.551	1,648,535	
215.21.02.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	183,846	
215.21.02.001.037	Asignación Zonas Extremas	451,083	
215.21.04.004.012	Programa Convenio SENDA Previene	1,800,000	
215.21.04.004.013	Programa Convenio INDAP PDTI	4,900,000	
215.22.04.006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	3,500,000	
215.35	Saldo Final de Caja		15,820,000
	TOTALES	15,820,000	15,820,000

CAMIÑA, 10 de Mayo del 2022.-



10/05/22

**JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 12
MES DE MAYO DE 2022**

INGRESOS

GASTOS

215.21.02.001.001	sueldos base
215.21.02.001.013.001	Incremento Previsional, Art. 2 D.L. 3501, de 1980
215.21.02.001.007.001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551. de 1981
215.21.02.001.014.001	Asignación Unica Art. 4, Ley N° 18.717
215.21.02.001.013.002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N° 18.566
215.21.02.001.013.003	Bonificación Complementaria, Art. 3 Ley N° 18.675
215.21.02.001.009.005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529
215.21.02.001.004.001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551
215.21.02.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales
215.21.02.001.037	Asignación Zonas Extremas

Aumenta

Se aumentan estas cuentas, para suplementar las partidas de remuneraciones del personal de contrata para la contratación de un operador de maquinaria agrícola (tractorista), aporte municipal al Convenio Indap PDTI.

215.21.04.004.012 Programa Convenio Senda Previene

Aumenta

Se requiere aumentar esta cuenta, para complementar los honorarios de las profesionales del Convenio Senda Previene, siendo este el Aporte municipal.

215.21.04.004.013 Programa Convenio Indap PDTI

Aumenta

Se requiere aumentar esta cuenta, para complementar los honorarios de dos técnicos agrícolas que están en proceso de contratación para el Convenio Indap PDTI, Aporte municipal.

215.22.04.006 Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros

Aumenta

Se requiere suplementar esta cuenta, para la adquisición de insumos agropecuarios para la ejecución del Programa PDTI, Aporte Municipal.

215.35 Saldo Final de Caja

Disminuye

Se disminuye esta partida, correspondiente a disponibilidad en caja a la fecha se cuenta con un monto de \$1.130.590.436.-